



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CUATRO DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 721/2011.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

De D/D.<sup>a</sup>: María Montserrat López Saiz.

Procurador/a Sr/Sra.: Elías Gutiérrez Benito.

D. Fernando Méndez Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 721/2011 a instancia de María Montserrat López Saiz, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Finca concentrada rústica n.º 11 del polígono 12 (hoy polígono 512 según catastro) del plano general al sitio de La Gallega, en el término municipal de Arcos de la Llana (Burgos).

La finca tiene una superficie de 99 áreas y 60 centiáreas y linda: Al norte, con zona excluida; al sur, con Antonio Robledo (finca 10) y zona excluida; al este, con camino y Sofía Marijuán (finca 52); y al oeste, con zona excluida.

Su referencia catastral es la siguiente 09023.<sup>a</sup> 512 0011 0000SM. Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Burgos, al tomo 2.258, libro 53, folio 182, finca 4.810.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada o las que constando su domicilio en autos, pudiera desconocerse el actual, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 15 de noviembre de 2011.

El/la Secretario  
(ilegible)